

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-403

SALTA, 04 de abril de 2017

EXPEDIENTE N° 10.162/2009.

VISTO:

La Res.-CDNAT-2016-6295-898 - relacionada con las prórrogas de las designaciones interinas de la Mg. Silvia Patricia Valdés y de la Lic. Inés Raquel López Quiroga - en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para desempeñarse en el Área de Biología - Servicio de Orientación y Tutoría en el marco del Proyecto PACENI - hasta el 31 de diciembre de 2017 o mientras existan cargos vacantes; y

CONSIDERANDO:

Que debido a extinción del Proyecto PACENI, la Escuela de Biología informa que las citadas docentes finalizaran sus funciones docentes a partir del 01 de abril de 2017 y que tiene previsto atender otras prioridades académicas demandadas por los nuevos planes de estudio.

Que a fs. 157, fueron notificadas de tal novedad las profesoras involucradas.

Que dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo a la brevedad se suscribe la presente dando por finalizadas las designaciones interinas de la Mg. Silvia Patricia Valdés y de la Lic. Inés Raquel López Quiroga - en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple - oportunamente designadas para cumplir funciones Proyecto PACENI (ahora extinto) - a partir del 01 de abril de 2017, por corresponder.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

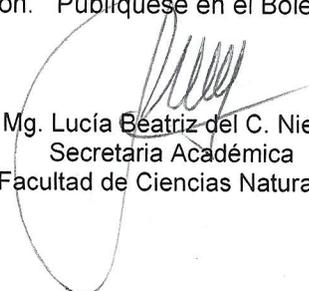
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Ad referéndum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Mg. Silvia Patricia VALDÉS y de la Lic. Inés Raquel LÓPEZ QUIROGA - en los cargos de cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple debido a la finalización del Proyecto PACENI de la Escuela de Biología, a partir del 01 de abril de 2017 por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Mg. Valdés, Lic. López Quiroga, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales